Administración Local

Juntas Vecinales

VALDEVIEJAS

En sesión de la Junta Vecinal de Valdeviejas de fecha 7 de octubre de 2022, se acordó la aprobación del pliego de condiciones particulares para la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de pastos comunales, y por medio del presente se convoca subasta de conformidad con los siguientes datos:

- 1.-Entidad adjudicadora
- a) Organismo: Junta Vecinal de Valdeviejas (León)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia
- c) Número de expediente: 01/2022
- 2.-Objeto del contrato
- a) Descripción del objeto:

Constituye el objeto del contrato la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de los pastos comunales de las siguientes fincas rústicas del término municipal de Valdeviejas (León):

113	5004	Viñas - El Sierro	12	16	21	121.621
110	5005	Teso Redondo	9	39	46	93.946
111	12	La Cruz del Monte	7	87	40	78.740
110	5004	Teso Redondo	3	50	2	35.002
113	5192	Tabledo	2	89	97	28.997
113	5246	Fanales	1	58	78	15.878
110	5003	Emplanta	1	43	24	14.324
113	5068	Arca	1	25	12	12.512
111	5101	Quiñones	1	14	96	11.496
111	33	Sardoneo	1	2	60	10.260
111	5041	Eras de abajo	0	90	0	9.000

- b) Duración del contrato: Cinco años.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Subasta pública con proposición económica en sobre cerrado. Se desecharan las ofertas que no igualen el precio de licitación.
 - 4.-Tipo de licitación

Precio al alza: 1.000.00 €. Anuales

- 5.-Garantías
- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% de precio de adjudicación.
- 6.-Criterio de adjudicación
- a) Único:
 - 1. Precio mas alto ofertado;
 - 2. –Tienen derecho de tanteo y retracto los postores vecinos de Valdeviejas igualando el mejor precio.
- 7.-Obtención de información
- a) Entidad: Junta Vecinal de Valdeviejas
- b) Domicilio: Calle Ecce Hommo, 6
- c) Localidad y código postal: Valdeviejas 24718 León
- d) Teléfono: 626 733 658
- 8) Fecha límite: Hasta la fecha de admisión de ofertas

Podrán presentar proposiciones para tomar parte en la subasta todas las personas naturales o jurídicas con capacidad de obrar en los términos previstos en el artículo 65 de la LCSP 9/2017

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es

y que no se encuentren en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 71 del mismo texto. Para ser adjudicatario de los aprovechamientos de los pastos se precisa ser ganadero mediante la presentación del libro de registro de explotación donde se refleje que es propietario de cabezas de ganado y la tarjeta sanitaria del año 2022, en caso de no disponer de la tarjeta sanitaria acompañará certificación expedida por la unidad veterinaria donde esté el libro de registro de la explotación que acredite el cumplimiento de los programas sanitarios oficiales. Tendrán preferencia sobre los ganaderos licitantes no residentes en la localidad de Valdeviejas, en igualdad de condiciones, los ganaderos postores vecinos residentes en la localidad de Valdeviejas. Para acreditar la condición de vecino será necesario estar empadronado en la localidad de Valdeviejas con una antigüedad de 2 años, justificándose mediante certificado de empadronamiento.

9.-Presentación de ofertas

- a) Plazo: El plazo de presentación de los sobres será de 15 días naturales contados a partir de del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, ante la Junta Vecinal de Valdeviejas (C/ Ecce Hommo, 6 de la localidad de Valdeviejas), por correo certificado o por cualquiera de los medios que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.
- b) Documentación a presentar: Los ganaderos licitadores interesados presentaran sus proposiciones, por si mismos o por medio de representantes, en un sobre cerrado señalado como A, conteniendo la documentación acreditativa de la personalidad del licitador, y un sobre cerrado señalado como B, donde se contiene la oferta económica según el modelo que se adjunta, y en el exterior de cada uno de los sobres el nombre y teléfono del presentador. En los sobres, los licitadores escribirán la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de los pastos de los bienes de la Junta Vecinal de Valdeviejas.

- 1.—Sobre A: Con la inscripción "Documentación" en el que se incluirán los siguientes documentos:
 - a) Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición (fotocopia).
 - b) Declaración jurada de no encontrarse comprendida en alguna de las circunstancias de prohibición establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico.
 - c) El licitador tendrá que aportar, además, declaración responsable o certificación de los siguientes extremos: Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública, y con la Seguridad Social.
 - d) El licitador deberá aportar documentación que acredite ser ganadero mediante la presentación del libro de registro de explotación donde se refleje que es propietario de cabezas de ganado y la tarjeta sanitaria del año 2022. En caso de no disponer de la tarjeta sanitaria se acompañará certificación expedida por la unidad veterinaria donde esté el libro de registro de la explotación que acredite el cumplimiento de los programas sanitarios.
 - e) El licitador que alegue ser vecino de Valdeviejas, deberá aportar el certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Astorga.
- 2.—Sobre B con la inscripción "Proposición económica" se presentara según el siguiente modelo.

Don/doña	. con DNI núm	., domiciliado en calle	núm., de	código postal
provincia	país Teléfor	no mayor de edad e	n nombre propio (d	o actuando en re-
presentación de	cuyo Número	de Identificación Fiscal e	es y su domic	cilio en calle
núm de	código postal	provincia país	teléfono fax	k enterado y
aceptando el plieg	go de condiciones p	articulares que rige la su	basta para la adjud	dicación del apro-
vechamiento de p	astos comunales e	n Valdeviejas. Formula la	a siguiente proposi	ción económica.

Oferta el precio de euros (letra y numero) por año durante los cinco años del contrato más IVA, en su caso. Con el compromiso formal de realizar en el primer año del aprovechamiento el desbroce de los pastos y el cerramiento de las parcelas

En de de 2022 (Firma)

10.-Apertura de proposiciones

El primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 20.00 horas en las dependencias de la Junta Vecinal situada en la calle Ecce Hommo, número 6 de Valdeviejas

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es

11. -Gastos

Serán por cuenta del adjudicatario el importe de la publicación de anuncios no gratuitos. En Valdeviejas, a 7 de octubre de 2022.–El Presidente, Ramiro de la Fuente Falagán.

40928

104,50 euros

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es